



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR,

16 AGO 2012

DECRETO EXENTO N° 4885

VISTOS:

- Según Comprobante de Ingreso N° 3079 del 16/08/2012 y fax del Servicio de Salud de Atacama, se solicita transferir la suma de \$74.299.271.- a la I.Municipalidad de ValLENAR, Administración Fondos de Salud.
- El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/10 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**"
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

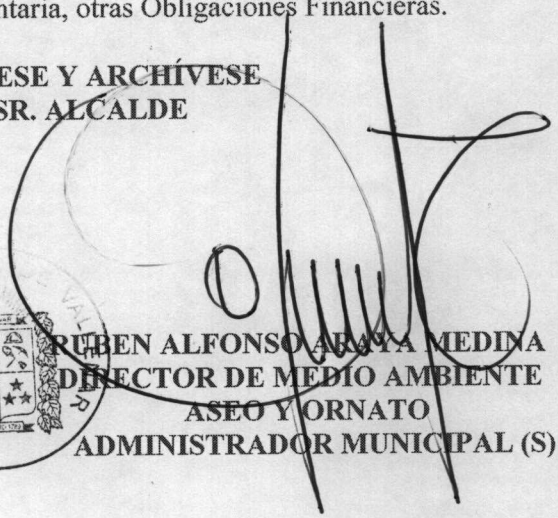
1°.-Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas transferir la suma de \$74.299.271.- a la I.Municipalidad de ValLENAR, Administración Fondos de Salud correspondiente a Remesa, Programa SAPU cuotas de Enero a Agosto 2012, de acuerdo a depósito del Servicio de Salud Atacama.

2°.- Dicho valor será imputado a Cuentas Complementaria, otras Obligaciones Financieras.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE
ASEO Y ORNATO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. Y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes ✓
- RAAM/NEFR/HIAP/mmvm.-